

Vocación de servicio

UNA PERSPECTIVA DE LA CARRERA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Por Miguel Ángel Pizarro González
Docente de la Carrera de Investigación Criminal, CUC

Empecemos con esas preguntas relevantes e importantes, esas que son parte de nuestro plan de vida, esas que comúnmente nos hicimos en algún momento, justamente luego de concluir la secundaria: **¿Alguien alguna vez ha pensado en las consecuencias que pueda causarle la elección de una carrera profesional? O mejor aún ¿Cuál fue la razón por la cual eligió la carrera que cursó o está cursando actualmente?** Cualquiera que sea la respuesta, todo surge a partir de la vocación, dicese del latín *vocāre*, o "llamar", que consiste en el deseo de empezar una carrera, una profesión o cualquier otra ocupación o actividad cuando todavía no se han adquirido todas las aptitudes o conocimientos necesarios.

Con ello, se evidencia el dilema que provoca la vocación, ya que en ese proceso de elección, como cita Ricardo Gacés del Country Manager de Trabajando.com: *"se deben considerar diversas variables para el estudiante, como por ejemplo, determinar aspectos como la eventual renta futura asociada al ejercicio de su actividad profesional, la vocación que se tenga por una disciplina en particular (independientemente del potencial económico), el posible aporte a la sociedad que se puede realizar desde una profesión en particular, entre otros"*. Surge así, una de las premisas en torno a la vocación, la cual consiste en cuanta información necesitamos conocer, saber o acumular en nuestro pensamiento para construir esa idea abstracta de carrera o profesión y dar el paso siguiente, más por esa fuerza interna, que nos dice: tengo vocación para ello o bien porque algunas personas nos ayudaron en esa decisión, mediante su opinión profesional y los resultados de la orientación vocacional de los que fuimos objeto en algún momento.

Otra premisa, que surge tanto de la orientación vocacional o de la idea de la vocación, es si realmente existe por ejemplo la [vocación errada](#), o sea, escogimos una carrera para la cual no somos aptos, pese a que tenía vocación u orientación, *"y es ahí en que algunas veces los estudiantes se desilusionan de las carreras por las materias, sin saber que éstas son apenas los requisitos para acceder a una profesión pero que no son las profesiones. Recién cuando empiezan a ejercer es cuando van a estudiar como corresponde. Con cada paciente, cada juicio, cada obra que esté a su cargo como profesionales se sentirán obligados a recurrir a los libros que supuestamente ya conocen. Porque lo más importante no es acordarse de todo lo que estudiaron, sino recordar dónde tienen que buscar esa información y lograr la integración. Toda decisión implica un riesgo porque en la vida todo lo que hacemos es un salto al vacío sin red, de modo que, si alguna vez se equivocan, que es muy posible porque nadie es perfecto, será para aprender una lección que no deben ignorar."*

Pese a lo anterior, todavía hay un grupo amplio de personas valientes que deciden estudiar [Investigación Criminal](#), no sólo porque creen tener esa vocación, para ingresar a la carrera, sino porque van más allá y creen tener esa vocación de servicio. Así entonces, esa [vocación de servicio](#), es lo que nos hace diferentes, ya que una futura persona profesional en esta carrera, tiene que: *"cumplir con su responsabilidad porque así lo establece el contrato y porque, de lo contrario, tendría consecuencias negativas,*

desde una sanción administrativa, hasta un proceso judicial con una posible pena privativa de libertad y en segundo lugar, el profesional intenta cumplir porque considera que es su obligación moral. En este último caso, su motivación va más allá del salario que recibe o de unas cláusulas contractuales. El planteamiento ético en la vocación de servicio consiste en actuar no porque alguien lo imponga o un jefe de la orden, sino porque uno mismo tiene el convencimiento moral que le obliga a actuar de una determinada forma”.

En otras palabras la vocación de servicio nos insta a actuar de manera altruista y con espíritu solidario, incluso podemos citar que esa vocación de servicio se ha manifestado en varios de nuestros exalumnos que en el ejercicio de su profesión, han fallecido protegiendo la vida de otros seres humanos. Tal y como lo mencionó el actual Ministro de Seguridad, [Luis Gustavo Mata Vega](#): *“La vocación de servir al país llama a entregar la vida por los demás, suficiente razón para respetar la vida de un policía”.* Suficiente razón para respetar la decisión de ese grupo de valientes que llamamos estudiantes, este grupo que pronto se unirá a diferentes instituciones y organizaciones, para dar lo mejor de sí, incluso hasta su propia vida, si así fuera el caso.

¿Ha servido éste espacio para contestar, aunque sea de manera breve, a esas preguntas iniciales, o más bien he sembrado en los lectores, aún más dudas, sobre su vocación, sobre su orientación profesional o sobre su virtuosa vocación de servicio? Por ello le invito a que opine, a que nos ayude a entender, por qué considera que nuestra carrera de Investigación Criminal, o que cualquier otra carrera de nuestra institución, marca una diferencia significativa en la sociedad costarricense, con tan solo promover el principio ético de la vocación de servicio.

Por eso, cuando decimos [#SoyCUC](#), es que todos los que pertenecemos a esta institución cartaginesa, o han pertenecido a ella en algún momento de los cuarenta años de historia, sabemos lo que significa la vocación de servicio, sabemos trascender y dar lo mejor de nosotros mismos, sabemos hacer la diferencia y la hacemos.

“Allí donde se cruzan tus talentos y las necesidades del mundo, está tu vocación”. –
Aristóteles